



OTHÓN P. BLANCO  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

## AVISO PÚBLICO A LA CIUDADANÍA OTHONENSE

El Municipio de Othón P. Blanco ha formulado una propuesta del **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco (PMOTEDU)**, por lo que en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, informa lo siguiente:

**El periodo de consulta pública inicia el 26 de octubre de 2020 y termina el 17 de noviembre de 2020.**

Los días **4, 5 y 6 de noviembre de 2020** se realizarán las audiencia pública en Chetumal; se establece la mecánica para estas audiencias para así atender y cumplir las restricciones en materia de concurrencia de grupos de personas, de acuerdo con lo siguiente::

- 2 reuniones por cada día, en los horarios de **10:00AM y 3:30PM**.
- La sede de las reuniones será en la **Palapa de Usos Múltiples del Parque Ecológico Zazil**, situada junto al acceso del parque en la **esquina de las calles Juan de Dios Peza y Antonio Plaza** (en las cercanías del estadio de beisbol Nachankaan)
- El cupo máximo limitado en cada reunión será de 30 personas, quienes deberán acudir con su propio cubrebocas, y guardar la distancia de separación entre ellos.
- En cada reunión se presentará un resumen de la propuesta del PMOTEDU, y habrá un periodo para preguntas y respuestas de las y los asistentes; sin embargo se recomienda ampliamente para mayor conocimiento se revise previamente la propuesta del documento completo junto con toda su cartografía, para poder realizar aportaciones y propuestas en este proceso.

La propuesta de actualización del PMOTEDU (texto y planos) puede descargarse desde la siguiente dirección de internet:

<https://drive.google.com/drive/folders/15YiOJHdwTwC4THAJOrMq1BrCm7IzIPOP?usp=sharing>

Además, se encuentra disponible la **Bitácora Territorial del PMOTEDU**, que podrá ser consultada por las y los interesados en la siguiente dirección de internet:

[http://www.opb.gob.mx/portal/?page\\_id=16223](http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=16223)

Las y los ciudadanos interesados en realizar sus aportaciones o manifestar sus planteamientos para el enriquecimiento de esta actualización del PMOTEDU deberán remitirlo por escrito, firmando el mismo, y señalando una forma de contacto (domicilio, o correo electrónico, o teléfono/celular). Estos escritos deberán enviarse dentro del periodo de consulta pública indicado, al correo electrónico siguiente:

[desarrollourbano005@gmail.com](mailto:desarrollourbano005@gmail.com)

Las y los ciudadanos interesados en consultar una versión digital de esta propuesta de actualización del **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco (PMOTEDU)**, y/o que requieran información adicional o realizar consultas y aclaraciones específicas la podrán realizar ante la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, con domicilio en Avenida Héroes #34, Edificio Plaza Galerías (planta baja) Colonia Centro, CP. 77000, Chetumal.

Atendiendo las reglas de distanciamiento por la pandemia COVID 19, se solicita atentamente a las y los ciudadanos interesados en realizar la consulta presencialmente, que solo asista una persona por grupo, con las medidas de seguridad previstas por el gobierno federal y estatal.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO,  
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

